I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001926

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 11 NOV. 2015

V I S T O S:

La Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del Concejo Municipal, de fecha 05 de noviembre de 2015; el Certificado Nº168/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de noviembre de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 05 de noviembre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº459,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **JUNTA DE VECINOS FEDERICO ERRAZURIZ**, R.U.T. Nº65.110.719-9, con Personalidad Jurídica Nº1000-2014, representado por su Presidenta doña **Marta Mendoza Lorca,** Cédula de Identidad [redacted], una subvención ascendente a **$600.000.- (seiscientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para la celebración de Fiestas de Navidad y regalos para los adultos mayores.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001926

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001926

CERTIFICADO N°168/2015

Cerrillos, 06 de noviembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 05 de noviembre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Comité Desarrollo Local Villa Portal Oeste 1	$ 1.500.000.-	Implementación de la sede y actividades de Fiesta de Navideña
Club Deportivo Koryo Cerrillos	$1.450.000.-	Implementos deportivos especialidad Taekwondo: Petos electrónicos, transmisores, receptor, cargador, software, empeineras electrónicas
Junta de Vecinos Federico Errázuriz	$600.000.-	Fiesta Navidad y presentes para adultos mayores
Club de Rayuela Las Torres Desco	$250.000.-	Premiación Campeonato 2015: TV, batería cocina, horno microondas

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 NOV. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
- 3 NOV 2015
ALCALDE

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** JUNTA de VECINO FEDERICO ERRAZURIZ
	Personalidad Jurídica: 1000/2014 **Registro Municipal N°** 459.
	Rut Organización: 65.110.719-9
	Dirección sede: A.V. LOS PRESIDENTES 7172
	Nombre Presidente (a): MARTA BEATRIZ MENDOZA LORCA
	Rut Presidente (a): [redacted] **Teléfono:** [redacted]
	Dirección Presidente (a): [redacted]

2.	**Nombre de Proyecto:** FIESTA de FIN de AÑO

3.	**Monto a solicitar:** $ 600.000-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 200 NIÑOS Y ADULTOS MAYORES.
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** CELEBRAR FIESTA de NAVIDAD PARA 200 NIÑOS Y ALGUNOS PRESENTES PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: _____
Nº Ingreso: _____
Hora _____

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (Mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)		
Varios, imprevistos, etc.	GOLOSINAS, BEBIDAS, INSUMOS	$ 600.000 -
	HELADOS, TORTA Y ADORNOS	
	NAVIDEÑOS. MERCADERIA PARA	
	ADULTOS MAYORES.	

TOTAL $ $ 600.000 -

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

✓	**Certificado Vigencia Directiva** (solicitado en Secretaría Municipal)
✓	**Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.**
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**